



---

## **Conferencia de las Partes**

### **15º período de sesiones**

Abiyán (Côte d'Ivoire), 9 a 20 de mayo de 2022

Tema 7 b) del programa provisional

### **Cuestiones de procedimiento:**

**Participación e implicación del sector privado  
en las reuniones y los procesos de la Convención  
de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación  
y estrategia de implicación de las empresas**

## **Participación e implicación del sector privado en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y estrategia de implicación de las empresas**

### **Nota de la secretaría**

#### *Resumen*

En su decisión 6/COP.14, la Conferencia de las Partes (CP) pidió a la secretaría y al Mecanismo Mundial que siguieran recabando la participación del sector privado y colaborando con él para promover la aplicación de la Convención.

También pidió que se estudiaran diversas alternativas a fin de promover una mayor participación del sector privado en el desarrollo y la incorporación de soluciones innovadoras y sostenibles para combatir la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía y lograr la neutralización de la degradación de las tierras.

La CP pidió además a la secretaría que informara sobre la aplicación de la decisión en su 15º período de sesiones (CP 15).

El presente documento contiene los informes de la secretaría acerca de las medidas adoptadas para aplicar la mencionada decisión y ofrece recomendaciones para que las Partes las examinen en la CP 15.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes .....	1–3	3
II. Estrategia de la CLD para la implicación de las empresas .....	4–16	3
A. Evaluación independiente de la estrategia de la CLD para la implicación de las empresas .....	7–9	3
B. Estrategia para la implicación del sector privado en el período 2021-2030 ...	10–16	4
III. Participación concreta de las empresas y entidades industriales .....	17–51	5
A. Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras .....	19–21	6
B. Desarrollo de cadenas de valor .....	22–26	6
C. Foro Empresarial sobre la Ordenación Sostenible de las Tierras .....	27–32	7
D. Academia para el Liderazgo en Cuestiones relacionadas con el Suelo .....	33–37	8
E. Promoción del espíritu empresarial de la juventud .....	38–40	8
F. Empresas a favor de las tierras .....	41–46	9
G. Campaña de abastecimiento .....	47–51	10
IV. Conclusiones y recomendaciones .....	52–56	10

## I. Antecedentes

1. Las decisiones 5/COP.11, 6/COP.12, 6/COP.13 y 6/COP.14 sientan las bases para que la secretaría y el Mecanismo Mundial (MM) promuevan la participación de empresas y entidades industriales en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).
2. La secretaría ha desarrollado una estrategia de implicación de las empresas en la que se resumen los objetivos, las modalidades y las condiciones de las alianzas de la CLD con las empresas y las entidades privadas. La estrategia se presentó a las Partes para que la examinasen durante el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 12), y desde entonces ha regido las relaciones entre los órganos e instituciones de la CLD y el sector privado.
3. En la CP 14, las Partes alentaron a la secretaría y al MM a que siguieran colaborando con el sector privado dentro del marco establecido por la estrategia y a que estudiaran diversas alternativas para promover una mayor participación del sector privado en el desarrollo y la incorporación de soluciones innovadoras y sostenibles para combatir la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS) y lograr la neutralización de la degradación de las tierras (NDT).

## II. Estrategia de la CLD para la implicación de las empresas

4. Atendiendo a la petición de la CP, la secretaría y el MM han seguido utilizando la estrategia para colaborar con el sector privado. Este ejercicio se ha acompañado de una revisión exhaustiva, ejerciendo la diligencia debida, para garantizar la transparencia al trabajar con empresas y entidades industriales concretas.
5. La secretaría ha seguido colaborando con el Pacto Mundial y otras organizaciones de las Naciones Unidas con el fin de intercambiar información y coordinar la implicación del sector privado.
6. La celebración del Día de la Desertificación y la Sequía en 2020 se centró en cambiar la actitud pública ante el principal motor de la desertificación y la degradación de las tierras, a saber, los alimentos, los piensos y las fibras<sup>1</sup>. En este marco, la secretaría y sus asociados colaboraron activamente con las empresas dedicadas a la producción o elaboración de alimentos y piensos (agronegocios, restaurantes, productores a gran escala), así como con las dedicadas a la industria de la moda. Este enfoque fue crucial para poner de relieve la importancia de las tierras con respecto al suministro de servicios tan esenciales como los alimentos que consumimos y la ropa que llevamos. Puede consultarse información sobre el evento y las campañas organizadas por la secretaría en el sitio web de la CLD<sup>2</sup>.

### A. Evaluación independiente de la estrategia de la CLD para la implicación de las empresas

7. En 2020-2021, la secretaría encargó un estudio sobre la implicación del sector empresarial en la labor de la CLD. Dicho estudio comprendía una evaluación de la implicación del sector y, a partir de sus conclusiones, el desarrollo de los elementos constitutivos de una nueva estrategia para la implicación del sector empresarial.
8. En la evaluación se formularon las siguientes recomendaciones a la secretaría y al MM:

<sup>1</sup> El tema del Día de la Desertificación y la Sequía fue "Food-Feed-Fibre: Sustainable production and consumption" (Alimentos, piensos y fibras: producción y consumo sostenibles).

<sup>2</sup> <https://www.unccd.int/actions17-june-desertification-and-drought-day/2020-desertification-and-drought-day>.

a) Desarrollar una visión a largo plazo para la implicación del sector empresarial en la labor de la CLD, en la que se identifiquen los principales objetivos y prioridades estratégicos, los resultados esperados y las correspondientes modalidades de colaboración. La estrategia también podría especificar las principales esferas temáticas de implicación;

b) Seguir ofreciendo análisis, orientación y apoyo tanto a los países Partes como al sector empresarial con el objetivo de promover un entendimiento común y la alineación de los intereses de los sectores público y privado, las modalidades de colaboración y las expectativas, a fin de que las iniciativas que se adopten en los países en relación con las tierras sean eficaces;

c) Seguir desarrollando las herramientas, los servicios y la capacidad de la CLD para la implicación efectiva del sector empresarial, lo que puede incluir:

i) Una plataforma para que el sector empresarial colabore, acceda a la información y la comparta, e intercambie opiniones sobre asuntos de interés para las prioridades de la CLD;

ii) La renovación de las comunicaciones dirigidas al sector empresarial, para mejorar la transparencia y la alineación;

iii) La revisión de los procesos (por ejemplo, respecto de la diligencia debida) para asegurarse de que abarcan los distintos tipos de agentes y modos de implicación del sector empresarial;

iv) Un mayor grado de colaboración y complementariedad entre la secretaría y el MM, por ejemplo mediante la creación de un equipo de tareas dedicado al sector empresarial;

v) La mejora de la gestión del conocimiento sobre la implicación del sector empresarial mediante el seguimiento sistemático de los recursos y resultados pertinentes y la elaboración de informes periódicos sobre cuestiones conexas con fines externos; y

vi) La formación interna y la capacitación del personal sobre cuestiones relacionadas con la implicación del sector empresarial.

d) Mejorar la eficacia de la implicación del sector empresarial centrándose en las alianzas estratégicas que ofrezcan un mayor rendimiento, aprovechando las iniciativas y los materiales que otras instituciones de las Naciones Unidas ya estén aplicando a este respecto, y participando en colaboraciones con dichas instituciones.

9. Además de ofrecer orientación a partir de las recomendaciones de la evaluación, el estudio esbozó otros productos estratégicos y los principales entregables correspondientes como posibles elementos de una nueva estrategia para la implicación del sector empresarial en la labor de la CLD. Estos productos se definieron en torno a las siguientes esferas de interés general: “Normas, políticas y prácticas”, “Intermediación y papel de convocatoria” y “Apoyo a la aplicación”.

## **B. Estrategia para la implicación del sector privado en el período 2021-2030**

10. Sobre la base de la actual estrategia de la CLD para la implicación de las empresas, examinada por las Partes en la CP 12, y de las recomendaciones resultantes de la evaluación independiente de la estrategia que se llevó a cabo en 2021, la CLD preparó un proyecto de estrategia para el sector privado con el objetivo de colaborar con este sector en la transición hacia una mayor sostenibilidad que redunde en la salud de las tierras y las personas.

11. La estrategia se centra tanto en la implicación como en el desarrollo del sector privado. Así pues, se trata de una ampliación del actual enfoque sustantivo de la estrategia para la implicación de las empresas, a fin de que también incluya trayectorias productivas que apoyen la rehabilitación de las tierras y los ecosistemas.

12. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2030 será necesario acelerar el cambio transformador y la innovación en los sistemas de producción y consumo de los sectores de la alimentación, las fibras y los piensos. La inversión pública y la asistencia oficial para el desarrollo no bastarán por sí solas para alcanzar los ODS. La consecución del ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres) requiere inversiones del sector privado y una transición hacia prácticas productivas sostenibles a distintas escalas. La estrategia tiene por objeto apoyar la labor realizada por los países Partes en la CLD y las instituciones de la CLD (la secretaría y el MM) para aprovechar estas oportunidades.

13. La conversión de tierras para la agricultura es el principal impulsor del cambio en el uso de la tierra, principalmente con el fin de satisfacer la demanda de producción de alimentos, piensos, fibra y bioenergía. La transformación de los métodos de producción y consumo contribuirá en gran medida a revertir la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad y a mitigar el cambio climático. La participación del sector privado en la restauración y protección de los ecosistemas es fundamental para garantizar unas cadenas de suministro sostenibles que no amenacen a las generaciones futuras. Con este fin, la CLD se propone poner más empeño en lograr que el sector privado se implique y apoye un replanteamiento fundamental de las capacidades productivas, a fin de obtener resultados positivos para la naturaleza que también aporten beneficios socioeconómicos.

14. El planteamiento general de la Estrategia de la CLD para el Sector Privado en el período 2021-2030 es que la consecución de los ODS para 2030 requerirá acelerar el cambio transformador y la innovación en los sistemas de producción y consumo, especialmente en los sectores de la alimentación, las fibras y los piensos. La estrategia también promueve las cadenas de valor con efectos netos positivos en las tierras y las personas.

15. El principal objetivo de la Estrategia de la CLD para el Sector Privado es captar conocimientos técnicos, innovación, soluciones y financiación del sector privado para alcanzar los ODS pertinentes, en particular el ODS 15 y la meta 15.3, relativa a la degradación de las tierras y la sequía, así como las decisiones de la CP en la materia.

16. La estrategia se centra en dos objetivos principales: i) facilitar las inversiones y la tecnología para la producción sostenible como catalizador de una transición hacia el uso sostenible de la tierra; y ii) promover la expansión de las cadenas de valor para un consumo sostenible que redunde en favor de la salud de las tierras y las personas. Para lograr estos objetivos, se proponen seis esferas de actuación fundamentales:

- a) Colaborar estratégicamente con las plataformas de inversión en las que participan múltiples interesados;
- b) Facilitar las inversiones de impacto en favor de las tierras sanas;
- c) Apoyar a los Gobiernos en la identificación de soluciones de financiación combinada;
- d) Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías a mayor escala y facilitar la transferencia de tecnología en los sectores que dejan una profunda huella en las tierras (alimentación, piensos, fibras e industrias extractivas);
- e) Acelerar el cambio hacia cadenas de valor sostenibles para ofrecer mejores opciones a los consumidores;
- f) Promover el consumo de productos y marcas que sean positivos para la tierra.

### **III. Participación concreta de las empresas y entidades industriales**

17. En el último bienio, la secretaría y el MM han estado entablando y forjando relaciones de colaboración con empresas y entidades industriales para reforzar la implicación del sector privado en la aplicación de la Convención y el logro de la NDT.

18. A continuación se enumeran las alianzas y los programas específicos que se han establecido con el sector privado con arreglo a las directrices descritas en la estrategia para la implicación de las empresas y la estrategia para el sector privado.

## A. Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras

19. La secretaría y el MM han seguido colaborando con la administración del Fondo NDT para facilitar el intercambio de conocimientos e información sobre el funcionamiento y los logros del Fondo.

20. La secretaría también facilitó dos reuniones entre organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el administrador del Fondo NDT para proporcionar información sobre el Fondo y el papel que podrían desempeñar las OSC. Se ha estudiado el nombramiento de dos miembros del actual Comité de las OSC de la CLD como miembros del Comité Estratégico del Fondo NDT. El objetivo del Comité Estratégico es formular recomendaciones sobre la dirección estratégica del Fondo y garantizar su alineación con las políticas de lucha contra la degradación de las tierras y el cambio climático.

21. En la 19ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 19)<sup>3</sup> se puso a disposición de las Partes información adicional sobre el Fondo, que el MM presentará en el CRIC 20 a través del informe del MM sobre los progresos realizados en la movilización de recursos para la aplicación de la Convención<sup>4</sup>.

## B. Desarrollo de cadenas de valor

22. Tomando como base las experiencias llevadas a cabo en la región del Sahel, el MM está poniendo a prueba la integración de parámetros económicos adicionales que aseguren un mayor rendimiento de la inversión para las comunidades locales. Como parte de esta labor:

a) Junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el MM está estudiando el desarrollo de un sistema automatizado de identificación por satélite de los principales cultivos arbóreos de la región que permitirá hacer un balance de su potencial económico. Esta labor también incluirá el despliegue de drones para apoyar el desarrollo del sistema automatizado;

b) El MM también ha movilizado con éxito recursos para la introducción de prácticas eficaces de ordenación sostenible de las tierras (OST) entre las agricultoras de las comunidades rurales de Malí.

23. Desde una perspectiva global, el MM está liderando nuevas investigaciones sobre los riesgos que el cambio climático y la degradación de las tierras suponen para las cadenas de valor en todo el mundo, lo que permitirá a los agricultores y productores prepararse para el cambio climático y adaptarse a él, y, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades que surjan.

24. El MM también sigue apoyando la identificación de innovaciones y nuevos enfoques en las cadenas de valor. Junto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el MM puso en marcha un reto mundial para identificar las principales innovaciones en los ámbitos de la tecnología limpia y la ordenación sostenible de las tierras. El MM también prestó apoyo al Foro Económico Mundial en la organización de su primer reto del billón de árboles para la Gran Muralla Verde (GMV).

25. El MM apoya al Gobierno de Côte d'Ivoire en el desarrollo del Programa de Aprovechamiento del Legado de Abiyán. El programa propuesto se centrará en la transición sostenible de los principales productos básicos de Côte d'Ivoire para garantizar un uso más sostenible y regenerativo de la tierra, especialmente la utilizada para la producción de cacao. El programa abarcará medidas tanto de mitigación como de adaptación y también abogará por que se agilice la aplicación de la plena trazabilidad en la cadena de valor del cacao en grano.

26. En el documento ICCD/CRIC(20)/5 figura información adicional sobre la labor relacionada con la capacidad productiva.

<sup>3</sup> Documento ICCD/CRIC(19)/3, relativo a la puesta en funcionamiento del Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras.

<sup>4</sup> Documento ICCD/CRIC(20)/5.

## C. Foro Empresarial sobre la Ordenación Sostenible de las Tierras

27. La secretaría organizó, junto con el Gobierno de la India, la Federación de Cámaras Indias de Comercio e Industria y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, el quinto Foro Empresarial sobre la Ordenación Sostenible de las Tierras coincidiendo con el 14º período de sesiones de la CP.

28. Más de 100 representantes de empresas, funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil aprobaron una declaración<sup>5</sup> que se incorporó al informe final de la CP 14. En la declaración, los participantes reconocieron que el mundo debía construir un futuro que previniera, minimizara y revirtiera la desertificación y la degradación de las tierras y que, al mismo tiempo, mitigara los efectos de la sequía.

29. También pidieron a todas las empresas que se sumaran a su iniciativa de colaboración para aplicar prácticas de OST y medidas para la restauración de las tierras como parte de la transición hacia una economía mundial sostenible que contribuyera a detener y revertir la degradación de las tierras y a restaurar los ecosistemas degradados, así como a gestionar los recursos de la tierra de forma sostenible para ayudar a las comunidades a prosperar.

30. Las empresas destacaron asimismo su importante contribución al establecimiento de sistemas alimentarios y de uso de la tierra sostenibles y se comprometieron a trabajar en pro de un mundo con un saldo neutro de degradación de las tierras, dando prioridad a aquellas soluciones que favorecieran la OST y la salud del suelo, los enfoques basados en las cadenas de valor y en el paisaje y las soluciones inteligentes desde el punto de vista del clima y del agua, a fin de contribuir a reforzar la resiliencia de las comunidades y mejorar sus medios de vida mediante la toma de decisiones empresariales acertadas.

31. La Declaración de Delhi del Sector Empresarial relativa a la CLD también exhortó a los Gobiernos a que acometieran una serie de cambios en sus políticas, entre ellos:

- a) Armonizar sus decisiones de forma coherente en el marco de las Naciones Unidas;
- b) Reglamentar a favor de la innovación con el fin de lograr la OST;
- c) Apoyar mecanismos de incentivos que recompensen la conservación, la restauración y la utilización sostenible de la naturaleza;
- d) Facilitar el diálogo, la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los sectores público y privado;
- e) Elaborar políticas y metas claras y asegurar las sinergias entre los asociados ambientales en general y el conjunto de la sociedad;
- f) Aprovechar el papel de los mecanismos de mercado, incluidos los mercados del carbono;
- g) Poner un mayor énfasis en los mecanismos de financiación público-privada;
- h) Fomentar la resiliencia de los medios de vida de las comunidades rurales mediante el emprendimiento y la adopción de medidas de adaptación al clima;
- i) Fortalecer la tenencia de la tierra y los derechos conexos de las comunidades locales con el reconocimiento de las mujeres y la juventud.

32. Está previsto que el sexto período de sesiones del Foro Empresarial sobre la OST se celebre de manera consecutiva a la CP 15, con el apoyo del Gobierno de Côte d'Ivoire.

<sup>5</sup> [https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2019-12/ICCD\\_COP%2814%29\\_23-1918294E.pdf](https://www.unccd.int/sites/default/files/sessions/documents/2019-12/ICCD_COP%2814%29_23-1918294E.pdf), pág. 18.

## D. Academia para el Liderazgo en Cuestiones relacionadas con el Suelo

33. Durante el pasado bienio, la secretaría y el MM siguieron apoyando la puesta en marcha de la Academia para el Liderazgo en Cuestiones relacionadas con el Suelo.

34. Los recursos aportados por la iniciativa fueron esenciales para apoyar la labor de la secretaría, como principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a la vía de acción 3 (impulsar la producción positiva para la naturaleza), de cara a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios celebrada en septiembre de 2021. En el documento ICCD/COP(15)/4, relativo a la promoción y el fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones pertinentes y con los organismos, instituciones y organizaciones internacionales competentes, se ofrece información específica sobre la labor realizada por la secretaría.

35. Como se indica en el documento ICCD/CRIC(20)/5 del MM, se prestó apoyo adicional al Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible para que estableciera un Centro de Inversión en el Suelo con el fin de proporcionar, en colaboración con Just Rural Transition y el Croatan Institute, orientación y herramientas para la toma de decisiones que permitieran a las empresas planificar de manera efectiva sus inversiones en el suelo.

36. Estas entidades elaboraron conjuntamente un informe de orientación sobre la inversión en el suelo con el fin de ayudar a las empresas agroalimentarias a invertir en soluciones eficaces, de gran valor y a largo plazo para que los suelos se mantengan sanos tanto dentro como fuera de sus cadenas de suministro. La intención de esta labor era normalizar las clasificaciones del suelo como activo de la cadena de valor; cualificar, cuantificar y demostrar los beneficios privados y públicos de la inversión en prácticas que favorezcan la salud del suelo, y proporcionar una cartera de mecanismos de inversión en el suelo que puedan priorizarse para expandir la aplicación de soluciones que promuevan la salud del suelo.

37. En los próximos meses, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible implantará un conjunto de herramientas para ayudar a las empresas a vigilar los efectos de sus inversiones en el suelo en ellas mismas y en los interesados, y a informar al respecto. El conjunto de herramientas también permitiría poner en común los conocimientos sobre las mejores prácticas para cada tipo específico de inversión en el suelo, en función del lugar que ocupe la empresa en la cadena de valor, y contribuir a la acción colectiva.

## E. Promoción del espíritu empresarial de la juventud

38. En el marco de los seminarios web titulados “Empleos basados en la tierra para la juventud”, organizados por la secretaría y Deutsche Welle, la secretaría colaboró con empresas e iniciativas dirigidas por jóvenes que trabajan con la tierra utilizando cadenas de valor sostenibles.

39. La serie de seminarios web ofreció la oportunidad de exponer la labor realizada por varias empresas dirigidas por jóvenes (todos los participantes tenían menos de 35 años), entre ellas:

- a) Complete farmer<sup>6</sup>: una plataforma digital para que los jóvenes puedan acceder a las tierras disponibles para establecer granjas en Ghana;
- b) eGro<sup>7</sup>: una empresa danesa que trata de promover la agroforestería y la permacultura para proteger la tierra y revertir el cambio climático;
- c) Tsoo13<sup>8</sup>: una iniciativa puesta en marcha por una agroempresaria en Botswana;

<sup>6</sup> <https://www.completefarmer.com/>.

<sup>7</sup> <http://www.egro.dk/>.

<sup>8</sup> <https://www.facebook.com/Tsoo13-248266458878172/>.



- d) BeeHub<sup>9</sup>: una empresa social destinada a promover el conocimiento y la conservación de las abejas en Guatemala;
- e) Farmizen<sup>10</sup>: una empresa india que pone en contacto a consumidores con agricultores ecológicos locales a través de una aplicación;
- f) TreePlanet<sup>11</sup>: un juego para teléfonos sobre plantación de árboles a través del cual se plantan árboles reales y se promueve la reforestación;
- g) The Cacao Project<sup>12</sup>: una iniciativa promovida por una chef y agricultora que suministra semillas de cacao a agricultores de Filipinas;
- h) Food Santé<sup>13</sup>: una empresa de producción y transformación de productos agroalimentarios en Malí.

40. En el documento ICCD/COP(15)/12, sobre la participación e implicación de las OSC en las reuniones y los procesos de la CLD, se incluye información adicional sobre la organización de los seminarios web.

## F. Empresas a favor de las tierras

41. Las actividades empresariales pueden repercutir considerablemente en las tierras en todos los puntos de la cadena de valor, desde el abastecimiento de materiales hasta el cultivo, el transporte, la producción, la comercialización, etc. Por lo tanto, para que el mundo respete su compromiso de proteger las tierras, restaurar las tierras degradadas y ampliar las medidas para luchar contra la DDTs y lograr la NDT, es esencial forjar alianzas estratégicas con el sector empresarial e implicarlo, más allá del apoyo financiero, en la aplicación de la CLD.

42. La creciente concienciación de los consumidores y las empresas sobre la importancia de temas como la responsabilidad social empresarial ha hecho que el sector empresarial participe cada vez más en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales mundiales, y que los inversores tengan cada vez más en cuenta las normas ambientales, sociales y de gobernanza en sus decisiones de inversión. En este contexto, es importante potenciar el impulso creado y atraer el apoyo y la colaboración del sector empresarial en favor de la NDT.

43. La CLD, junto con el Gobierno de la República de Corea, presentó la iniciativa “Empresas a favor de las tierras” coincidiendo con las celebraciones del décimo aniversario de la Iniciativa de Changwon. Varias empresas y fundaciones, entre ellas Mirova, la Elyx Foundation, GS Retail Co. Ltd., Hyundai Livart y el World Business Forum on Sustainable Development, participaron telemáticamente en la presentación y aportaron los primeros compromisos empresariales en favor de las tierras. La iniciativa se pondrá en marcha oficialmente en la CP 15.

44. El objetivo del programa es facilitar la implicación del sector empresarial en la aplicación de la Convención y el logro de la NDT mediante la creación de alianzas estratégicas y el establecimiento de redes entre los interesados, incluidas las comunidades locales que trabajan sobre el terreno. Ofrecerá oportunidades de aprendizaje e intercambio de información entre pares sobre soluciones innovadoras y sostenibles para combatir la DDTs, así como modelos empresariales sostenibles que contribuyan al logro de la NDT.

45. El programa fue concebido y diseñado para centrarse en dos componentes principales:

- a) Recabar las promesas de contribuciones y los compromisos de las empresas para lograr la NDT;
- b) Identificar proyectos y alianzas empresariales punteros y concretos para aplicar la CLD y lograr la NDT.

<sup>9</sup> <https://www.beehubguate.com/>.

<sup>10</sup> <https://www.farmizen.com/>.

<sup>11</sup> <https://treepla.net/>.

<sup>12</sup> <https://louisemabulo.com/the-cacao-project>.

<sup>13</sup> <https://anzishaprize.org/fellows/adama-kante/>.

46. La iniciativa “Empresas a favor de las tierras” servirá de plataforma para reunir a los asociados del sector empresarial de todo el mundo con el fin de apoyar y aplicar las medidas de NDT.

## **G. Campaña de abastecimiento**

47. La Campaña de Abastecimiento en la GMV es una campaña dirigida por el MM, en colaboración con el FEM y otros asociados, con el objetivo de implicar a los principales asociados empresariales en la misión de transformar el Sahel mediante cadenas de abastecimiento sostenibles, éticas e impulsadas por el mercado. Con ello se pretende que se comprometan a trabajar con ingredientes procedentes de pequeños productores del Sahel. Esta campaña se centrará en una serie de ingredientes combinan posibilidades de mercado y capacidad de impacto, como el fonio, la moringa o la goma arábiga, entre muchos otros. En su segunda fase, la campaña de abastecimiento se centrará en los productos de secano a nivel mundial.

48. La integración de la producción agrícola positiva para la naturaleza en cadenas de suministro globales que tengan efectos socioeconómicos y ambientales claros y positivos es no solo una forma de garantizar efectos sostenibles en toda la GMV, sino también un ejemplo de cómo los sistemas alimentarios y agroforestales pueden experimentar una transición hacia acciones positivas para la naturaleza. El principal objetivo la campaña de abastecimiento es aumentar los vínculos económicos sostenibles en pro de la GMV.

49. Como parte de la campaña, se invitará a los responsables de las cadenas mundiales de suministro a integrar en ellas los productos de secano, para lo que podrían adoptar una nueva línea de productos (por ejemplo, el aceite de moringa), potenciar una línea de productos existente (como el karité) o utilizar productos de secano como insumo para la fabricación de otros productos (fonio). Los gestores de suministros deberán cumplir normas geográficas específicas, así como normas ambientales y normas básicas, como adherirse al Pacto Mundial.

50. Las empresas que se comprometan a participar en esta campaña se convertirán en patrocinadores oficiales de la GMV, lo que les dará derecho a comunicar su participación a sus empleados, accionistas y consumidores. También se proporcionarán estudios de casos y datos sobre los efectos sociales de la campaña.

51. La campaña de abastecimiento comprenderá una consulta con todo el sector, incluida una consulta pública más amplia con los interesados (en línea), y un taller virtual en el que se invitará a productores, minoristas y otros interesados a expresar sus opiniones sobre las diferentes medidas propuestas.

## **IV. Conclusiones y recomendaciones**

52. **La secretaría y el MM han seguido colaborando activamente con las entidades empresariales e industriales en la aplicación de la CLD y el logro de la NDT.**

53. **Así, han reforzado sus herramientas mediante la evaluación de la estrategia para la implicación de las empresas y la elaboración de la estrategia para la implicación del sector privado en el período 2021-2030, que orientan cómo trabajar de manera transparente y diligente con las empresas. La aplicación de la diligencia debida ha demostrado ser un medio extremadamente útil para colaborar con empresas fiables.**

54. **Las nuevas iniciativas que se pondrán en marcha en los próximos meses, como “Empresas a favor de las tierras” y la “Campaña de abastecimiento”, tienen muchas posibilidades de animar a las empresas a implicarse e invertir en la protección y rehabilitación de las tierras.**

55. **De cara al futuro, la secretaría y el MM podrían seguir colaborando con las entidades empresariales e industriales, ahondando en las que trabajan en los sectores de la alimentación, los piensos y las fibras, especialmente en los agronegocios y la industria de la moda.**

56. Sobre la base de lo que antecede, se han incluido elementos para un proyecto de decisión en el documento ICCD/CP(15)/21 para que las Partes los examinen.

---